

Donde dice: Resultado cuarto, quinto y décimo, debe decir: Resultando cuarto, quinto y décimo.

En el Título y en el Texto de la corrección de errores de la Orden de 20 de mayo de 1988, donde dice Alonso (Huelva), debe decir Alonso (Huelva).

Sevilla, 10 de agosto de 1988

CORRECCION de errores de la Resolución de 21 de abril de 1988, del Servicio Andaluz de Salud, sobre regulación de la dispensación de las prestaciones ortopédicas en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA núm. 56, de 16.7.88).

En el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía nº 56, correspondiente al día 16 de julio de 1988, aparece inserto el Anuncio de la sobre regulación de la dispensación de las prestaciones ortopédicas en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Advertido error en el Anexo de la Resolución de 21 de abril de 1988, página 3.273, se procede a sustituir las hojas nº 34, 35, 36, 37 y 38 por las que a continuación se indican:

CATALOGO GENERAL DE ESPECIALIDADES DE MATERIAL ORTOPEDICO
DENOMINACION DEL GRUPO PRENDAS PIESO-TERAPIA PARA QUEMADOS Hoja nº 34
SUBGRUPO PRENDAS PIESO-TERAPIA PARA QUEMADOS

CODIGO	ESPECIALIDAD
PQ0101	- MASCARA.
PQ0102	- SOPORTE DE MENTON.
PQ0103	- CHALECO SIN MANGAS.
PQ0104	- CHALECO CON MANGAS.
PQ0105	- PRENDA TRONCO SIN MANGAS.
PQ0106	- PRENDA TRONCO CON MANGAS.
PQ0107	- GUANTELETE.
PQ0108	- GUANTE.

CATALOGO GENERAL DE ESPECIALIDADES DE MATERIAL ORTOPEDICO
DENOMINACION DEL GRUPO PRENDAS PIESO-TERAPIA PARA QUEMADOS Hoja nº 35
SUBGRUPO PRENDAS PIESO-TERAPIA PARA QUEMADOS

CODIGO	ESPECIALIDAD
PQ0109	- MANGA.
PQ0110	- MANGA CON EXTENSION DE HOMBRO.
PQ0111	- MANGA CON GUANTELETE.
PQ0112	- MANGA CON EXTENSION DE HOMBRO Y GUANTELETE, UNA PIEZA.
PQ0113	- MANGA CON EXTENSION DE HOMBRO Y GUANTELET, EN DOS PIEZAS.
PQ0114	- GUANTE HASTA EL CODO.
PQ0115	- CALZON.
PQ0116	- CALCETIN.
PQ0117	- MEDIA.

CATALOGO GENERAL DE ESPECIALIDADES DE MATERIAL ORTOPEDICO
DENOMINACION DEL GRUPO PRENDAS PIESO-TERAPIA PARA QUEMADOS Hoja nº 36
SUBGRUPO PRENDAS PIESO-TERAPIA PARA QUEMADOS

CODIGO	ESPECIALIDAD
PQ0118	- PANTI COMPLETO.
PQ0119	- PANTI COMPLETO, ABIERTO EN PERINE.
PQ0120	- PANTI UNA PIERNA.
PQ0121	- PANTI UNA PIERNA LARGA Y OTRA CORTA.

CATALOGO GENERAL DE ESPECIALIDADES DE MATERIAL ORTOPEDICO
DENOMINACION DEL GRUPO SILLAS DE RUEDAS Hoja nº 37
SUBGRUPO SILLAS DE RUEDAS

CODIGO	ESPECIALIDAD
SR0101	- SILLA PLEGABLE AUTOPROPULSABLE, ESTRUCTURA EN TUBO DE ACERO CROMADO, REPOSABRAZOS DESMONTABLES, REPOSAPIES GRADUABLES DE ALTURA, TAPIZADO EN SKAY Y REFORZADO EL INTERIOR CON LONA PLASTIFICADA, RUEDAS TRASERAS DE 600 mm, HINCHABLES Y DELANTERAS DE 200 mm, FRENSOS INDEPENDIENTES EN LAS RUEDAS TRASERAS.
SR0102	- IGUAL AL ANTERIOR, CON INODORO INCORPORADO.
SR0103	- SILLA PLEGABLE AUTOPROPULSABLE, ESTRUCTURA EN TUBO DE ACERO CROMADO, REPOSABRAZOS DESMONTABLES, REPOSAPIES DESMONTABLES Y GIRATORIOS, TAPIZADO EN SKAY Y REFORZADO EL INTERIOR CON LONA PLASTIFICADA, RUEDAS TRASERAS DE 600 mm, HINCHABLES Y DELANTERAS DE 200 mm, FRENSOS INDEPENDIENTES EN LAS RUEDAS TRASERAS.
SR0104	- IGUAL AL ANTERIOR, CON INODORO INCORPORADO.
SR0105	- SILLA PLEGABLE AUTOPROPULSABLE, ESTRUCTURA EN TUBO DE ACERO CROMADO, REPOSABRAZOS DESMONTABLES, REPOSAPIES DESMONTABLES Y GIRATORIOS, TAPIZADO EN SKAY Y REFORZADO EL INTERIOR CON LONA PLASTIFICADA, RUEDAS TRASERAS DE 600 mm, HINCHABLES Y DELANTERAS DE 200 mm, FRENSOS INDEPENDIENTES EN LAS RUEDAS TRASERAS, PARA DOBLE AMPUTADO.
SR0106	- IGUAL AL ANTERIOR, CON INODORO INCORPORADO.
SR0107	- SILLA FIJA, ESTRUCTURA EN TUBO DE ACERO CROMADO, TAPIZADO EN SKAY Y ACOLOADO DE GOMESPUMA REPOSAPIES FIJOS, RESPALDO FIJO, CON INODORO INCORPORADO.
SR0108	- IGUAL AL ANTERIOR, CON RESPALDO RECLINABLE.
SR0109	- SILLA PARACUAS, PLEGABLE CON REPOSAPIES Y FRENSOS, TUBO DE ALUMINIO, TAMAÑO GRANDE.

CATALOGO GENERAL DE ESPECIALIDADES DE MATERIAL ORTOPEDICO
DENOMINACION DEL GRUPO SILLAS DE RUEDAS Hoja nº 38
SUBGRUPO SILLAS DE RUEDAS

CODIGO	ESPECIALIDAD
SR0110	- SILLA PARAPLEJICA DE NIÑO, PLEGABLE O NO, DESMONTABLE, REPOSABRAZOS DESMONTABLES, REPOSAPIES GRADUABLES, CINTURONES PARA SUJECION DE TRONCO, RESPALDO GRADUABLE CON O SIN OREJERAS.
SR0111	- SILLA ESPECIAL PARA HEMIPLEJICO, (CON DIFERENCIACION LATERAL DERECHO O IZQUIERDO).
SR0112	- IGUAL AL ANTERIOR, CON INODORO INCORPORADO.
SR0113	- SILLA PARACUAS, PLEGABLE CON REPOSAPIES Y FRENSOS, TUBO DE ALUMINIO, TAMAÑO PEQUEÑO.
SR0114	- SILLA PARAPLEJICA DE NIÑO, PLEGABLE O NO, DESMONTABLE, REPOSABRAZOS DESMONTABLES, REPOSAPIES GRADUABLES, CINTURONES PARA SUJECION DEL TRONCO, RESPALDO GRADUABLE CON O SIN OREJERAS, CON ACCESORIOS (INODORO, TABLERO, RUEDAS A DETERMINAR, ETC.)

NOTA: LOS ARTICULOS DE ESTE GRUPO, PODRAN SER DISPENSADOS DE CUALQUIER MARCA COMERCIAL, SIEMPRE Y CUANDO REUNAN LAS CONDICIONES EXIGIDAS EN SUS CARACTERISTICAS Y GARANTIAS.

Sevilla, 18 de agosto de 1988

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE HACIENDA Y PLANIFICACION

RESOLUCION de 5 de agosto de 1988, por la que se anuncia concurso pública, para la adquisición de elementos microinformáticos para, la Junta de Andalucía y Organismos autónomos (PD. 943/88).

La Consejería de Hacienda y Planificación ha resuelto convocar el concurso a que se hace referencia en el encabezamiento.

Presupuesto de contrata: 1.30.682.500 ptas.

Examen de los Pliegos: en el Servicio de Contratación de la Dirección General de Patrimonio de la Consejería de Hacienda y Planificación, sito en Avda. República Argentina, nº 21 B, planta 1ª, de Sevilla.

Presentación de proposiciones: Hasta el día 19 de septiembre de 1988, en el Registro General de la Consejería de Hacienda y Planificación, sito en Avda. República Argentina, del nº 21 B, planta baja, de Sevilla.

Apertura de proposiciones: Se realizará en acto público a celebrar el día 20 de septiembre de 1988, en la Sala de Juntas de la Dirección General de Patrimonio, sita en la planta primera, del nº 21 B, de la Avda. República Argentina, de Sevilla, a las 13 horas.

Fianza provisional: 2% del presupuesto de contrata.

Fianza definitiva: 4% del presupuesto de contrata.

Modalidades de pago: Tras la entrega de los equipos, recepción de los mismos y comprobación de su funcionamiento.

Lugar de entrega: Sevilla capital y demás provincias de la Comunidad Autónoma Andaluza.

Plazo de entrega: 3 meses.

Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de proveedores, en su caso: Sociedad Civil de Responsabilidad Solidaria.

Condiciones mínimas de carácter económico y técnico que se exigen a los empresarios: Las recogidas en los epígrafes 5.3. y 5.4. de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

Plazo durante el cual el licitador queda obligado a mantener su oferta: Tres meses a partir de la apertura de proposiciones.

Importe de los anuncios: Serán por cuenta de la empresa adjudicataria.

Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de las Comunidades Europeas: 4 de agosto de 1988.

Sevilla, 5 de agosto de 1988

ANGEL OJEDA AVILES
Consejero de Hacienda y Planificación

RESOLUCION de 5 de agosto de 1988, por la que se anuncia concurso público por el procedimiento abierto, sin trámite de admisión previa, para la contratación de las obras de construcción de edificio administrativo en Posea de la Estación de Jaén (PD. 944/88).

La Consejería de Hacienda y Planificación ha resuelto convocar el concurso a que se hace referencia en el encabezamiento.

Presupuesto de contrata: 541.267.779 ptas.

Examen de los Pliegos: en el Servicio de Contratación de la Dirección General de Patrimonio de la Consejería de Hacienda y Planificación, sito en la planta 1ª, del nº 21 B, de la Avda. República Argentina, de Sevilla.

Se podrá solicitar el envío de la documentación a dicho servicio hasta el 30 de agosto de 1988.

Documentación a presentar con la proposición: La recogida en el epígrafe 7 de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

Presentación de proposiciones: Hasta el día 9 de septiembre de 1988, en el Registro General de la Consejería de Hacienda y Planificación, sito en la planta baja, del nº 21 B, de la Avda. República Argentina, de Sevilla.

Apertura de proposiciones: Se realizará en acto público a celebrar en la Sala de Juntas de la Dirección General de Patrimonio, sito en la planta 1ª, del nº 21 B, de la Avda. República Argentina, de Sevilla, a las 13 horas, del día 12 de septiembre de 1988.

Fianza provisional: 2% del presupuesto de contrata.

Fianza definitiva: 4% del presupuesto de contrata.

Modalidades de pago: En la forma establecida en el epígrafe

14 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Plazo de ejecución: 18 meses.

Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de empresas, en su caso: Sociedad Civil de Responsabilidad Solidaria.

Clasificación: Grupo C, Subgrupo 2, Categoría E.

Plazo durante el cual el licitador queda obligado a mantener su oferta: Tres meses a partir de la apertura de proposiciones.

Importe de los anuncios: Serán por cuenta de la empresa adjudicataria.

Sevilla, 5 de agosto de 1988

ANGEL OJEDA AVILES
Consejero de Hacienda y Planificación

RESOLUCION de 12 de agosto de 1988, por la que se hace pública la adjudicación de contrato de servicio.

Esta Consejería, en cumplimiento de los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento General para su aplicación, y a los efectos determinados en los mismos, hace pública la adjudicación del concurso de servicio que a continuación se indica:

Servicio de: «Estudio de Mercado de valores de suelo e inmuebles Urbanos en la Prov. de Málaga y Cádiz.

Procedimiento: Concurso.

Fecha de adjudicación: 12 de agosto de 1988.

Adjudicatario: Gabinete de Estudios Sociológicos y Estadísticos, S.A. (GABES).

Importe: Cuarenta y un millones ochocientos sesenta mil ptas. (41.860.000) incluido I.V.A. y demás impuestos vig.

Sevilla, 12 de agosto de 1988

ANGEL OJEDA AVILES
Consejero de Hacienda y Planificación

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

CORRECCION de errata de la Resolución de 29 de julio de 1988, de la Dirección General de Obras Hidráulicas, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican, por el sistema de concurso con trámite de admisión previa (PD. 912/88) (BOJA núm. 66, de 19.8.88).

Advertido error en el texto de la disposición de referencia, a continuación se transcribe la oportuna rectificación:

En la página 3.810, primera columna, apartado de apertura de proposiciones, donde dice: «...Contratación el día 3 de septiembre de 1988...», debe decir: «... Contratación el día 3 de octubre de 1988...».

Sevilla, 24 de agosto de 1988

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCION de 5 de agosto de 1988, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se anuncia subasta sin admisión previa para la contratación de obras (3/88/735) (PD. 935/88).

Se anuncia Subasta sin admisión previa para la contratación de las obras que se indican, con las siguientes especificaciones:

Objeto: Construcción de obras transversales de mampostería gestionada en varios arroyos que atraviesan la ciudad de Málaga.

Presupuesto tipo de licitación: 25.685.322 ptas.

Plazo de ejecución: 6 meses contados desde el día siguiente a la firma del Acta de Comprobación del Replanteo.